ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: **0654 De Fecha** 2023-02-15

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	ADELANTAR SEGUIMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR EL RECAUDO Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
CONTRATISTA	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES
NIT DEL CONTRATISTA	1118540814-4
REGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	27.000.000,00
PLAZO	Diez (10) MESES
SUPERVISOR(ES)	LORENZO JIMENEZ PEREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2023-02-17
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-12-16
LUGAR DE EJECUCIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA DE YOPAL – DIRECCIÓN DE RENTAS
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE HACIENDA

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete(17) días del mes de Febrero de 2023 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron el Secretario de Despacho, LORENZO JIMENEZ PEREZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118540814 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0654 suscrito el 2023-02-15 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA No Aplica: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCI A HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023 - 820	2023-02-10	2.3.2.02.02.008.45.10	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$27.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-751	2023-02-15	2.3.2.02.02.008.45.10	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$27.000.000,00

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: **0654 De Fecha** 2023-02-15

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 0654 del 2023-02-15.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARIA VICTORIA RODRIGUEZ TORRES
CONTRATISTA

INTERVENTOR

LORENZO JIMENEZ PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

RESOLUCIÓN

1191.202

MUNICIPIO DE YOPAL

RESOLUCION 141 DEL 2023

"Por el cual se concede un permiso remunerado y se asignan unas funciones"

La Subsecretaria de Talento Humano del Municipio de Yopal en ejercicio de del Decreto 107 del 16 de febrero de 2022 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, ha sido modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017.

Que el Artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 de 2017, establece que:

"El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que la Doctora **LEYDY YANETH FORERO SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.013.577.380; Directora de Rentas, Código 009 Grado 01, adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal, mediante formato de solicitud de permiso AP1-F06 del día 15 de febrero de 2023, solicita le sea concedido permiso remunerado para ausentarse de sus labores el día 17 de febrero de 2023 a partir de las 7:30 am hasta las 5:30 pm, para atender temas personales fuera de la Ciudad.

Que, estudiada la solicitud, este despacho considera pertinente conceder permiso remunerado por el día 17 de febrero de 2023, a la Doctora **LEYDY YANETH FORERO SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.013.577.380; Directora de Rentas, Código 009 Grado 01, adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal.

Que, por estrictas necesidades del servicio, se considera necesario asignar transitoriamente las funciones del empleo Director de Rentas, Código 009 Grado 01, adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal, teniendo en cuenta los lineamientos generales señalados en el Manual Específico de Funciones de la Alcaldía, esto es que se ajusten a las funciones fijadas para el cargo, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado por el día 17 de febrero de 2023, a la Doctora **LEYDY YANETH FORERO SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía

1.013.577.380; Directora de Rentas, Código 009 Grado 01, adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar las funciones del empleo Director de Rentas, Código 009 Grado 01, adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal, con facultades plenas a **LORENZO JIMENEZ PEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 74.857.578, Profesional Universitario Código 219 Grado 04 adscrito a la Secretaria de Hacienda Municipal de Yopal por por el día 17 de febrero de 2023 a partir de las 7:30 am hasta las 5:30 pm, y/o mientras dure la ausencia del titular; sin separarse de las funciones del empleo donde es titular.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Yopal Casanare, a los 16 días de febrero de 2023

MARIA NELLY BERMUDEZ
Subsecretaria de Talento Humano

Reviso: Cesar Fabian Sierra Pelayo
Cargo Profesional Universitario Contratado T.H.

Elaboro: Yuly Katherine Rueda Tobar
Cargo Técnico Contratado T.H.